



**Ayuntamiento  
de Arganda del Rey**

## **Arranca la quinta edición del Certamen de Iniciativas Empresariales "Arganda Emprende"**

- **El certamen entregará cinco premios con un importe mínimo de 2.000 euros cada uno y las solicitudes se podrán presentar desde el lunes 6 de noviembre hasta el próximo 30 de diciembre.**

Arganda del Rey, 6-noviembre-17

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local pone en marcha, un año más, el Certamen de Iniciativas Empresariales "Arganda Emprende", en colaboración con ASEARCO, dentro del Plan Municipal de Medidas para Promoción Económica y el Empleo 2013-2016. El plazo de presentación de solicitudes comienza el lunes 6 de noviembre y permanecerá abierto hasta el próximo 30 de diciembre, ambos inclusive. Las inscripciones deberán realizarse a través de cualquiera de las oficinas de Registro del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

En esta quinta edición se entregarán cinco premios con un importe mínimo de 2.000 euros cada uno de ellos. Gracias al patrocinio de diferentes empresas de la localidad, se otorgarán diversas menciones a los ganadores y/o finalistas. Podrán presentarse al certamen personas físicas o jurídicas que se hayan constituido desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017, o que estén en proceso de desarrollo de su Plan de Empresa. Las empresas o actividades profesionales tendrán que tener su domicilio social y fiscal en Arganda, y desarrollar su actividad en el municipio. Deberán disponer de licencia de apertura de actividad o estar en el proceso de

tramitación de la misma. No podrán presentarse aquellos proyectos que hayan recibido premio bien como ganadores o bien como finalistas en anteriores ediciones de este certamen.

En las valoraciones de los proyectos se tendrá en cuenta diferentes aspectos, los cuales serán evaluados a partir de la documentación solicitada en las bases, como por ejemplo, viabilidad técnica y económica, creación de empleo o la calidad y la innovación del proyecto empresarial, entre otros. Los ganadores del certamen se darán a conocer en un acto que se celebrará en el primer trimestre del año 2018. El jurado convocará personalmente a los responsables de los proyectos finalistas para realizar una breve exposición de los mismos.

Las bases completas y la documentación que se debe aportar están disponibles en la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local, situada en la calle Juan XXIII, número 4, así como en este enlace <http://www.ayto-arganda.es/wp-content/uploads/2017/11/Bases-V-Edici%C3%B3n-Arganda-Emprende.pdf> y en la sede de ASEARCO.

*Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)*

**Gabinete de Comunicación**  
**Ayuntamiento de Arganda del Rey**